



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 26 de septiembre de 1999, el doctor Luis Celleri Avilés, recibirá un merecido homenaje en mérito al aporte que ha brindado en toda su vida en favor de la niñez, la Medicina, Educación y a la Cultura;
- Que** el esfuerzo y dedicación del doctor Luis Celleri Avilés ha dejado huella de un ejemplo a imitar de parte de las presentes y futuras generaciones;
- Que** es deber del Congreso Nacional, resaltar la trayectoria de servicio de sus mejores hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

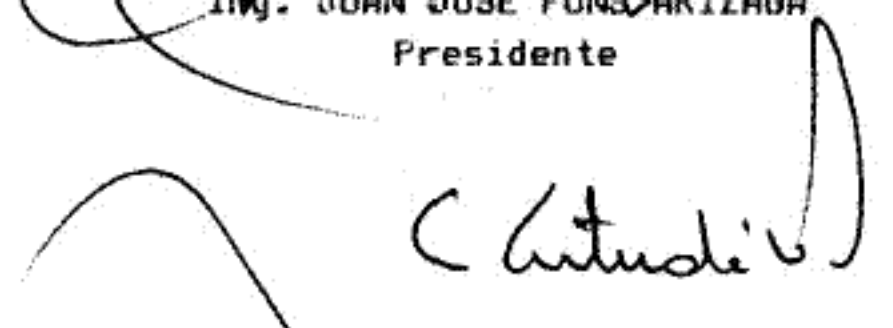
Expresar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo al doctor **LUIS CELLERI AVILES** distinguido galeno ecuatoriano quien cuenta al momento con ochenta y siete años de fructifera y ejemplar labor médica y educativa.

Desear fervientemente que podamos seguir contando con el aporte y experiencia valiosa, calidad humana y entrega en beneficio de la niñez ecuatoriana particularmente de la provincia del Guayas, cualidades que han acompañado la vida del doctor Celleri Avilés.

Delegar al señor licenciado Edgar Iván Rodríguez, Diputado por la provincia del Carchi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General